MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA TLAXCALA
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2026
(Cifras en pesos)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer, aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e historia.

Fecha de creación del ente: Cuapiaxtla, significa en lengua náhuatl "guardamontes" o bien "lugar de montes" o "individuos que cuidan los montes", y proviene del vocablo cuahuitl que quiere decir árbol, así como de la eufónica y la final tla que denota abundancia.

Localización: Ubicado en el Altiplano central mexicano a 2,425 metros sobre el nivel del mar, el municipio de Cuapiaxtla se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 17 minutos 42 segundos latitud norte y 97 grados 46 minutos 05 segundos longitud oeste. Localizado al oriente del estado, el municipio de Cuapiaxtla colinda al norte con el estado de Puebla y el municipio de Altzayanca; al sur colinda con el estado de puebla; al oriente se establecen linderos con el municipio de El Carmen Tequexquitla, asimismo al poniente colinda con el municipio de Huamantla.

Superficie: De acuerdo con la información geo estadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de Cuapiaxtla comprende una superficie de 84.822 kilómetros cuadrados, lo que representa el 2.13 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 3 987.943 kilómetros cuadrados.

Clima: Existen 27 estaciones climatológicas en el estado de Tlaxcala. En cada una de ellas se lleva a cabo un registro, tanto de las variaciones del clima como del régimen pluviométrico, durante todos los días del año. La información de referencia es de gran utilidad para apoyar las actividades económicas regionales, en especial las relacionadas con la agricultura y la ganadería.

Después de la alianza hispano-tlaxcalteca, los naturales de Cuapiaxtla debieron de participar en la conquista y pacificación de los territorios que, al paso de los años, conformarían la Colonia de la Nueva España, pues en reconocimiento a los servicios prestados, el rey Carlos V expide en Bruselas, Bélgica, el 9 de octubre de 1545, una cédula en el que reconoce el rango de nobleza a: Juan Antonio de Paredes, Don Diego Texcatzin, Don Antonio Valencia, Don Bartolomé Netzahualpiztli, Don Juan Gómez y Don Isidro Tezcatzin, dándoles por merced el cacicazgo de Cuapiaxtla.

Principales cambios en su estructura: El 10 de enero de 1873, la población de Cuapiaxtla se volcó a la estación San Marcos, para ovacionar al presidente Don Sebastián Lerdo de Tejada, quien procedente de la ciudad de México se dirigía al puerto de Veracruz, en un viaje a través del Ferrocarril Mexicano que unía ambos puntos de la república, después de casi 70 años de esfuerzos ferroviarios, dando a Cuapiaxtla un moderno medio de comunicación. Al languidecer el siglo XIX, Cuapiaxtla tuvo la quietud para embellecer su población con tres joyas arquitectónicas de buen gusto y de significación para sus moradores: el portal chico, La América y el parque central. Los ferrocarriles que anunciaban el progreso acortando el tiempo de recorrido de los viajeros, tuvo su culminación en 1890 con la inauguración de la ruta del Ferrocarril Interoceánico, comunicado Cuapiaxtla a través de la estación Masarraza, localizada a escasos tres kilómetros de la orilla de la población. Conforme fueron llegando rumores a Cuapiaxtla sobre el levantamiento maderista del 20 de Noviembre de 1910, comenzó el éxodo de las familias propietarias de las haciendas, dejando sus instalaciones en manos de sus administradores, quienes no pudieron mantener el ritmo de trabajo, en primer lugar porque la mano de obra escaseó, en la medida en la que las fuerzas federales aplicaron la leva para llevarse a los hombres en edad de trabajar, o bien porque éstos, ante la alternativa de ingresar al ejército federal, se incorporaron a las fuerzas de Domingo Arenas. Cuapiaxtla está conformado por la cabecera municipal y nueve comunidades que son: Ignacio Allende, San Francisco Cuexcontzi, Jose Maria Morelos, Plan de Ayala, Santa Beatriz la Nueva, Manuel Ávila Camacho, Loma Bonita, El Valle y San Rafael Tepatlaxco. los cuales no han tenido cambios significativos más que el incremento en su población.

2. Panorama Económico y Financiero.

El municipio de Cuapiaxtla cuenta con un presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 presentado, autorizado y remitido al Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 fracción IV de la ley municipal teniendo como base lo autorizado en la ley de ingresos del municipio, el cual contempla el ejercicio de los recursos de los distintos fondos como los ingresos fiscales, fondo estatal participable y recursos federales del ramo 33.

3. Organización y Objeto Social.

Objeto social. Asegurar que todas las personas, especialmente los más pobres y vulnerables, cuenten con los mismos derechos a los recursos económicos y el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos. naturales, las tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluyéndola micro financiación.

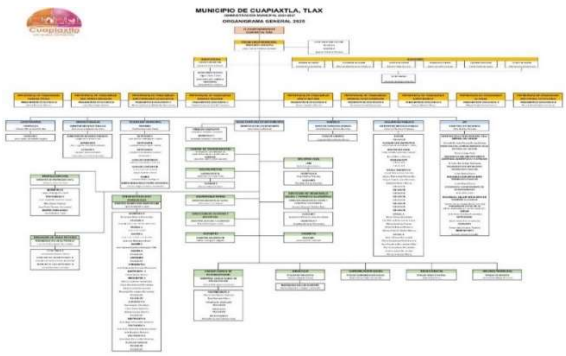
Principal actividad: Agricultura

Ejercicio fiscal: 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Régimen jurídico: Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Ley Municipal para los Municipios del Estado de Tlaxcala, entre otras.

Consideraciones fiscales del ente: Retención de ISR de salarios, 10% de ISR honorarios y arrendamientos, 3% sobre ISN, retenciones del 5 y 5.51 al millar sobre las obras realizadas.

Estructura organizacional básica: Se cuenta con un Organigrama autorizado por el honorable cabildo.



Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: No se cuenta con fideicomisos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Se informará sobre:

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:*
Si, los Estados Financieros se realizan considerando lo establecido tanto en la ley general de contabilidad gubernamental, manual de contabilidad gubernamental y lineamientos emitidos por el CONAC, además de registrar todas las operaciones en el sistema de contabilidad gubernamental (SCGIV).

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos:*
El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico.

c) *Postulados básicos:*
Los postulados de contabilidad gubernamental son principios o normas básicas que regulan la metodología y técnica para registrar información financiera, contable y presupuestal del ente, así como para emitir Estados financieros. Gracias a estos postulados se puede obtener uniformidad y armonización entre todos los organismos públicos, y de este modo, se facilita que las necesidades de los diferentes usuarios sean satisfechas. Los postulados básicos considerados son: Sustancia económica, Entes públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e integración presupuestaria, Consolidación de la información financiera, Devengo contable, Valuación, Dualidad económica y Consistencia económica. Estos postulados de la contabilidad gubernamental son principios que regulan el registro contable que mantienen en un ente público, así como la presentación de información financiera.

d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009):*

Las permitidas por la Normatividad del CONAC: Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG, Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI y Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base "devengado" de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento de acuerdo a lo establecido por el CONAC.
- Ingresos: Devengado. Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro. Recaudado. Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.
- Egresos: Comprometido. Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios. Devengado. Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados. Ejercido. Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente Pagado. Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.
- Su plan de implementación. Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de enero de 2026, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Municipio.
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base "devengado".

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. No se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. No se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.

Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tienen acciones de algún otro Ente.

Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. No contamos con un cálculo de reserva actuarial, toda vez que se lleva un control presupuestario para la aplicación de recursos del capítulo 1000 lo cual garantiza el pago oportuno por concepto de sus prestaciones a empleados.

Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. Los registros de las operaciones están en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y a las normas y manuales vigentes; y el municipio como responsables de realizar sus registros contables producto de las operaciones que realizan, registran los gastos en el momento en que se devengan y son efectivamente percibidos o realizados.

Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No se cuenta con Reservas.

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. No se cuenta con cambios, correcciones de errores contables; por lo tanto, no tiene efectos en la información financiera.

Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. No existe reclasificaciones importantes.

Depuración y cancelación de saldos. No existe reclasificaciones importantes.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Activos en moneda extranjera. No se tienen Activos en moneda extranjera.

Pasivos en moneda extranjera. No se tienen Pasivos en moneda extranjera.

Posición en moneda extranjera. No se tienen operaciones en moneda extranjera.

Tipo de cambio. No se tienen operaciones en moneda extranjera.

Equivalente en moneda nacional. No se tienen operaciones en moneda extranjera.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo.

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. No se realiza el cálculo para la depreciación, deterioro o amortización.

Cuenta	Activo Fijo	% Depreciación
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10%
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y	10%
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	25%
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10%
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10%
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	5%

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. No se realizan cambios de porcentaje.

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No existen partidas presupuestales para el gasto de capitalizado en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No contamos con Inversiones Financieras.

Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. A la fecha la entidad no cuenta con la construcción de bienes.

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No se tienen situaciones que afecten los activos del municipio.

Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No se tienen documentos de activos.

Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

Inversiones en valores. No se tienen inversiones en valores.

Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No se tiene inversión en este tipo de empresas.

Inversiones en empresas de participación minoritaria. No se tiene inversión en este tipo de empresas.

Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo.

MUNICIPIO DE CUAPIAXTLA TLAX.
VARIACIONES AL ACTIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026

Cuenta	Descripción de la cuenta	Inicial	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Suma	Diferencia
1	ACTIVO	35,732,649.60	4,509,769.71	3,800,542.74	2,684,360.81	4,786,206.66	1,991,019.15	3,256,501.97	- 2,002,346.46	602,050.29	- 376,459.69	54,984,294.78	19,251,645.18
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	9,805,289.69	4,509,769.71	3,602,136.99	823,223.49	3,779,957.32	379,437.11	3,218,321.97	- 2,017,345.46	- 518,503.60	744,094.20	24,326,381.42	14,521,091.73
1.1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,558,884.73	4,425,818.07	2,883,962.16	649,731.73	2,629,709.35	2,271,622.09	3,094,431.91	- 2,354,424.22	- 255,289.26	555,280.23	17,459,726.79	13,900,842.06
1.1.1.1	EFECTIVO	16,862.31	40,047.80	- 39,644.75	240.22	- 356.59	-	-	-	9,595.49	- 9,595.49	17,148.99	286.68
1.1.1.1.1	CAJA DE LA TESORERIA	16,862.31	40,047.80	- 40,047.80	-	-	-	-	-	8,150.00	- 8,150.00	16,862.31	-
1.1.1.1.1.9	2022 CAJA TESORERIA	10,179.75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,179.75	-
1.1.1.1.1.10	2023 CAJA TESORERIA	6,682.56	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,682.56	-
1.1.1.1.1.14	2026 CAJA DE LA TESORERIA	-	40,047.80	- 40,047.80	-	-	-	-	-	8,150.00	- 8,150.00	-	-
1.1.1.1.1.14.1	2026 CAJA DE LA TESORERIA - TALIA GALVEZ MORALES - INGRESOS PROPIOS	-	28,292.80	- 28,292.80	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1.1.1.1.1.14.2	2026 CAJA DE LA TESORERIA - TALIA GALVEZ MORALES - REGISTRO CIVIL	-	11,755.00	- 11,755.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.1.14.3	2026 CAJA DE LA TESORERIA - LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.1.14.4	2026 CAJA DE LA TESORERIA - ERNESTO ANGEL TRINIDAD HERNANDEZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.1.14.5	2026 CAJA DE LA TESORERIA - ANAKAREN ALEJANDRO VALENCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.1.14.6	2026 CAJA DE LA TESORERIA - ERNESTO ANGEL TRINIDAD HERNANDEZ - REGISTRO CIVIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.1.1.14.7	2026 CAJA DE LA TESORERIA - ANAKAREN ALEJANDRO VALENCIA - REGISTRO CIVIL	-	-	-	-	-	-	-	-	8,150.00	- 8,150.00	-	-
1.1.1.1.2	FONDO FIJO DE CAJA	-	-	403.05	240.22	- 356.59	-	-	-	1,445.49	- 1,445.49	286.68	286.68
1.1.1.1.2.10	2026 FONDO FIJO	-	-	403.05	240.22	- 356.59	-	-	-	1,445.49	- 1,445.49	286.68	286.68
1.1.1.1.2.10.1	2026 FONDO FIJO/ ALMA LORENA ESCOBAR GONZALEZ	-	-	403.05	240.22	- 356.59	-	-	-	-	-	286.68	286.68
1.1.1.1.2.10.2	2026 FONDO FIJO/ VERONICA MORALES	-	-	-	-	-	-	-	-	1,445.49	- 1,445.49	-	-
1.1.1.2	BANCOS/TESORERIA	3,542,022.42	4,385,770.27	2,923,606.91	649,491.51	2,630,065.94	2,271,622.09	3,094,431.91	- 2,354,424.22	- 264,884.75	564,875.72	17,442,577.80	13,900,555.38
1.1.1.2.2	EJERCICIO FISCAL 2011	0.03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.03	-
1.1.1.2.2.4	11 FISM HSBC 4050657627	0.03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.03	-
1.1.1.2.3	EJERCICIO FISCAL 2012	0.01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.01	-
1.1.1.2.3.4	12 FISM BBVA BANCOMER 0188957975	0.01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.01	-
1.1.1.2.4	EJERCICIO FISCAL 2013	553.05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	553.05	-
1.1.1.2.4.2	13 GASTO CORRIENTE BBVA BANCOMER 192249243	503.80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	503.80	-
1.1.1.2.4.3	13 GIM PROGRAMAS BBVA BANCOMER 192249340	49.25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49.25	-
1.1.1.2.5	EJERCICIO FISCAL 2014	202.38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	202.38	-
1.1.1.2.5.12	14 FOPEDEP BBVA BANCOMER CTA. 195466032	1.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.88	-
1.1.1.2.5.15	14 CONTINGENCIA ECONOMICA BBVA BANCOMER CTA. 196543626	200.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.50	-
1.1.1.2.6	EJERCICIO FISCAL 2015	2,743.28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,743.28	-
1.1.1.2.6.12	15 INFR. DEPORTIVA BBVA BANCOMER CTA. 198692793	349.68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	349.68	-
1.1.1.2.6.21	15 DESARROLLO REGIONAL BBVA BANCOMER CTA. 0198794863	2,393.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,393.60	-
1.1.1.2.7	EJERCICIO FISCAL 2016	63,170.56	-	-	-	-	-	-	-	-	-	63,170.56	-
1.1.1.2.7.6	16 FISM BBVA BANCOMER CTA. 103684148	57,282.19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57,282.19	-
1.1.1.2.7.6.1	16 OBRA BBVA BANCOMER CTA. 103684148	57,282.19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57,282.19	-
1.1.1.2.7.8	16 GASTO CORRIENTE BBVA BANCOMER CTA. 103683370	805.68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	805.68	-
1.1.1.2.7.11	16 FORTALECIMIENTO FINANCIERO BBVA BANCOMER CTA. 0105663830	3,011.92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,011.92	-
1.1.1.2.7.12	16 FAIP BANORTE CTA. 0407550153	2,070.77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,070.77	-
1.1.1.2.14	EJECICIO FISCAL 2022	5,647.71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,647.71	-
1.1.1.2.14.2	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONOMICOS	5,647.71	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,647.71	-
1.1.1.2.14.2.1	2022 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES/ BANORTE / 1173460910	5,637.65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,637.65	-
1.1.1.2.14.2.12	2022 REGISTRO CIVIL / BANORTE/1173518811	10.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.06	-
1.1.1.2.17	EJERCICIO FISCAL 2025	3,469,705.40	- 726,860.69	- 1,274,805.68	- 1,378,057.93	- 66,272.88	79,074.83	1,492.53	247,856.88	- 305,132.46	6,258.27	53,258.27	- 3,416,447.13

1.1.1.2.17.1	INGRESOS FISCALES O PROPIOS	47,789.54	- 46,526.18	62,251.70	26,466.04	- 66,272.88	79,074.83	1,492.53	247,856.88	- 305,132.46	6,258.27	53,258.27	5,468.73
1.1.1.2.17.1.1	2025 BBVA/0124292448 - INGRESOS FISCALES	-	-	62,315.08	27,666.02	- 66,272.88	79,074.83	1,492.53	247,856.88	- 305,132.46	6,258.27	53,258.27	53,258.27
1.1.1.2.17.1.2	2025 BBVA/0124703758 - INGRESOS FISCALES - 2	47,789.54	- 46,526.18	- 63.38	- 1,199.98	-	-	-	-	-	-	0.00	- 47,789.54
1.1.1.2.17.2	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONOMICOS	2,069,682.56	- 680,266.11	15,001.15	- 1,404,417.60	-	-	-	-	-	-	-	- 2,069,682.56
1.1.1.2.17.2.13	2025 BBVA/0124703626 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	121,917.35	800,007.30	2.23	- 921,926.88	-	-	-	-	-	-	-	- 121,917.35
1.1.1.2.17.2.14	2025 BBVA/0124703596 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	711,985.51	- 244,767.44	15,004.52	- 482,222.59	-	-	-	-	-	-	-	- 711,985.51
1.1.1.2.17.2.15	2025 BBVA/0124703588 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	308,412.82	- 308,412.82	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 308,412.82
1.1.1.2.17.2.16	2025 BBVA/0124703529 - FONDO DE COMPENSACION	189,939.28	- 189,939.28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 189,939.28
1.1.1.2.17.2.17	2025 BBVA/0124703650 - IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	85,462.24	- 85,462.24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 85,462.24
1.1.1.2.17.2.18	2025 BBVA/0124703669 - INCENTIVO PARA LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	29,089.20	- 29,089.20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 29,089.20
1.1.1.2.17.2.19	2025 BBVA/0124703553 - FONDO DE COMPENSACION ISAN	6,215.73	- 6,215.73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 6,215.73
1.1.1.2.17.2.20	2025 BBVA/0124703685 - INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACION FISCAL	35,644.31	- 35,644.31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 35,644.31
1.1.1.2.17.2.21	2025 BBVA/1024703693 - INGRESOS DERIVADOS DE FUENTES LOCALES	98,363.33	- 98,089.60	- 5.60	- 268.13	-	-	-	-	-	-	- 0.00	- 98,363.33
1.1.1.2.17.2.22	2025 BBVA/0124703634 - FONDO DEL ISR	424,392.60	- 424,392.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 424,392.60
1.1.1.2.17.2.23	2025 BBVA/0124703715 - FONDO DEL REGISTRO CIVIL	58,246.31	- 58,246.31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 58,246.31
1.1.1.2.17.2.24	2025 BBVA/0124703723 - CONVENIO EN MATERIA DE EXPEDICION O REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	13.88	- 13.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	- 13.88
1.1.1.2.17.3	APORTACIONES FEDERALES	1,352,233.30	- 68.40	- 1,352,058.53	- 106.37	-	-	-	-	-	-	0.00	- 1,352,233.30
1.1.1.2.17.3.4	2025 BBVA/0124703766 - FORTAMUN	-	7.34	-	- 7.34	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1.2.17.3.5	2025 BBVA/0124703782 - FAISMUN	1,352,233.30	- 75.74	- 1,352,058.53	- 99.03	-	-	-	-	-	-	0.00	- 1,352,233.30
1.1.1.2.18	EJERCICIO FISCAL 2026	-	5,112,630.96	4,198,412.59	2,027,549.44	2,696,338.82	2,192,547.26	3,092,939.38	- 2,602,281.10	40,247.71	558,617.45	17,317,002.51	17,317,002.51
1.1.1.2.18.1	INGRESOS FISCALES	-	467,074.45	396,686.94	109,421.85	176,640.13	2,640.89	- 4,780.30	- 468,107.49	- 54,067.63	- 438,893.40	186,615.44	186,615.44
1.1.1.2.18.1.1	2026 BBVA/0126217788 - INGRESOS FISCALES	-	467,074.45	396,686.94	109,421.85	176,640.13	2,640.89	- 4,780.30	- 468,107.49	- 54,067.63	- 438,893.40	186,615.44	186,615.44
1.1.1.2.18.2	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONOMICOS	-	1,570,038.53	1,389,384.93	- 44,223.78	1,164,253.37	311,004.82	811,827.71	- 1,243,715.93	- 49,038.98	115,116.77	4,024,647.44	4,024,647.44
1.1.1.2.18.2.1	2026 BBVA/0126217818 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	-	600,739.25	1,543,991.15	- 527,951.76	516,111.34	- 76,362.10	167,031.87	- 1,483,311.84	1,283,054.10	222,874.27	2,246,176.28	2,246,176.28
1.1.1.2.18.2.2	2026 BBVA/0126217826 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-	270,122.14	204,627.19	100,404.61	324,259.14	178,412.75	567,370.06	42,188.25	- 1,071,850.19	152,309.30	767,843.25	767,843.25
1.1.1.2.18.2.3	2026 BBVA/0124703588 - FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	-	260,077.56	- 213,001.18	27,506.85	299,332.39	39,009.58	- 47,326.38	158,237.96	6,086.42	- 440,633.11	89,290.09	89,290.09
1.1.1.2.18.2.4	2026 BBVA/0126217869 - FONDO DE COMPENSACION	-	117,269.04	- 117,269.04	121,148.78	- 121,148.78	138,825.72	141,438.53	160,915.63	- 383,932.68	186,784.00	244,031.20	244,031.20
1.1.1.2.18.2.5	2026 BBVA/0126217893 - IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	-	18,961.16	58,896.05	- 48,774.93	8,059.36	15,139.23	0.33	470.10	7,423.21	- 43,192.81	16,981.70	16,981.70
1.1.1.2.18.2.6	2026 BBVA/0126217915 - INCENTIVO P/LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL	-	50,708.32	- 50,708.32	55,758.28	- 55,758.28	59,540.98	62,377.66	70,097.01	73,041.09	14,276.34	279,333.08	279,333.08
1.1.1.2.18.2.7	2026 BBVA/0126217958 - FONDO DE ISR	-	-	13,983.00	204,799.12	29,272.45	- 58,111.77	- 73,191.63	- 65,064.70	48,762.89	141,618.55	242,067.91	242,067.91
1.1.1.2.18.2.8	2026 BBVA/0126217982 - FONDO DE COMPENSACION ISAN	-	3,060.45	- 42.27	2,148.72	3,018.48	3,036.46	2,777.63	3,331.59	2,954.63	- 16,716.96	3,568.73	3,568.73
1.1.1.2.18.2.9	2026 BBVA/0126218016 - INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACION FISCAL	-	12,499.79	22,365.64	1,121.65	23,790.79	14,863.24	14,210.89	19,480.97	375.89	- 102,924.18	5,784.68	5,784.68
1.1.1.2.18.2.10	2026 BBVA/0126218032 - INGRESOS DERIVADOS DE FUENTES LOCALES	-	236,600.82	- 73,859.21	19,934.62	59,368.88	- 50,129.73	- 27,500.40	- 64,810.03	21,061.40	- 14,356.03	106,310.32	106,310.32
1.1.1.2.18.2.11	2026 BBVA/0126218059 - REGISTRO CIVIL	-	-	401.92	- 319.72	53,313.20	17,464.34	24,863.55	- 61,795.63	- 25,799.92	15,077.37	23,205.11	23,205.11

1.1.1.2.18.2.12	2026 BBVA/0126218091 - LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	-	-	-	-	24,634.40	29,316.12	- 20,224.40	- 23,455.24	- 10,215.82	0.03	55.09	55.09
1.1.1.2.18.3	APORTACIONES FEDERALES	-	3,075,517.98	2,412,340.72	1,962,351.37	1,355,445.32	1,878,901.55	2,285,891.97	- 890,457.68	111,357.32	882,393.95	13,073,742.50	13,073,742.50
1.1.1.2.18.3.1	2026 BBVA/0126218164 FAISMUN	-	1,895,693.60	1,895,694.65	1,895,725.41	763,204.16	1,505,541.56	1,717,440.06	- 1,293,723.79	- 258,688.64	624,782.39	8,745,669.40	8,745,669.40
1.1.1.2.18.3.2	2026 BBVA/0126218113 FORTAMUN	-	1,179,824.38	516,646.07	66,625.96	592,241.16	373,359.99	568,451.91	403,266.11	370,045.96	257,611.56	4,328,073.10	4,328,073.10
1.1.1.2.18.4	CONVENIOS FEDERALES	-	-	-	-	-	-	-	-	31,997.00	0.13	31,997.13	31,997.13
1.1.1.2.18.4.2	2026 BBVA/0127900252 - PROGRAMA DE ESTIMULOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PEAS) 2026	-	-	-	-	-	-	-	-	31,997.00	0.13	31,997.13	31,997.13
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,164,570.95	83,951.64	68,174.83	173,491.76	- 33,026.82	- 58,910.19	- 54,585.24	120,055.98	- 65,465.30	- 63,098.97	3,335,158.64	170,587.69
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	9,241.94	- 4,912.52	1,160.00	-	9,880.00	13,530.00	- 24,294.78	56,570.78	-	- 54,352.90	6,822.52	- 2,419.42
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,083,204.49	88,819.73	67,014.83	120,617.79	- 28,610.33	- 93,188.13	6,579.39	74,319.20	- 58,798.30	- 30,747.07	3,229,211.60	146,007.11
1.1.2.3.1	GASTOS A COMPROBAR	2,562,113.96	88,819.73	39,579.72	87,387.39	30,183.16	- 93,916.10	6,300.03	75,074.89	- 99,009.64	- 30,309.46	2,666,223.68	104,109.72
1.1.2.3.1.2	2011 GASTOS A COMPROBAR	179,443.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	179,443.88	-
1.1.2.3.1.3	2012 GASTOS A COMPROBAR	143,994.80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	143,994.80	-
1.1.2.3.1.4	2013 GASTOS A COMPROBAR	44,758.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44,758.00	-
1.1.2.3.1.12	2021 GASTOS A COMPROBAR	0.01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.01	-
1.1.2.3.1.14	2023 GASTOS A COMPROBAR	463,945.96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	463,945.96	-
1.1.2.3.1.15	2024 GASTOS A COMPROBAR	1,729,971.31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,729,971.31	-
1.1.2.3.1.17	2026 GASTOS A COMPROBAR	-	88,819.73	39,579.72	87,387.39	30,183.16	- 93,916.10	6,300.03	75,074.89	- 99,009.64	- 30,309.46	104,109.72	104,109.72
1.1.2.3.2	RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	521,090.53	-	27,435.11	33,230.40	- 58,793.49	727.97	279.36	- 755.69	40,211.34	- 437.61	562,987.92	41,897.39
1.1.2.3.2.2	2011 RESPONSABILIDAD FUNCIONARIOS PUBLICOS	16,215.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,215.64	-
1.1.2.3.2.3	2012 RESPONSABILIDAD FUNCIONARIOS PUBLICOS	491,606.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	491,606.64	-
1.1.2.3.2.4	2013 RESPONSABILIDAD FUNCIONARIOS PUBLICOS	6,987.02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,987.02	-
1.1.2.3.2.14	2023 RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	4,272.83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,272.83	-
1.1.2.3.2.15	2024 RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	2,008.40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,008.40	-
1.1.2.3.2.17	2026 RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	-	-	27,435.11	33,230.40	- 58,793.49	727.97	279.36	- 755.69	40,211.34	- 437.61	41,897.39	41,897.39
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	27,178.21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27,178.21	-
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	44,945.76	44.43	-	25,714.29	- 8,571.42	- 8,571.42	- 8,571.45	6,666.00	- 1,711.43	22,001.00	71,945.76	27,000.00
1.1.2.5.1	ANTICIPO DE NOMINA A TRABAJADORES	44,945.76	44.43	-	25,714.29	- 8,571.42	- 8,571.42	- 8,571.45	6,666.00	- 1,711.43	22,001.00	71,945.76	27,000.00
1.1.2.6	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	-	-	-	27,159.68	- 5,725.07	29,319.36	- 28,298.40	- 17,500.00	- 4,955.57	-	-	-
1.1.2.6.1	PRESTAMOS PERSONALES	-	-	-	27,159.68	- 5,725.07	29,319.36	- 28,298.40	- 17,500.00	- 4,955.57	-	-	-
1.1.2.6.1.17	2026 PRESTAMOS PERSONALES	-	-	-	27,159.68	- 5,725.07	29,319.36	- 28,298.40	- 17,500.00	- 4,955.57	-	-	-
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.55	-
1.1.2.9.1	SUBSIDIO AL EMPLEO	0.55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.55	-
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	3,081,834.01	-	650,000.00	-	1,183,274.79	- 1,833,274.79	178,475.30	217,022.78	- 197,749.04	251,912.94	3,531,495.99	449,661.98
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION BIENES Y PRESTACION DE SERV A C/ PLAZO	428,130.37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	428,130.37	-

1.1.3.1.2	2011 ANTICIPO A PROV BIENES Y SERV	330,091.70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	330,091.70	-
1.1.3.1.3	2012 ANTICIPO A PROV BIENES Y SERV	65,516.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65,516.88	-
1.1.3.1.4	2013 ANTICIPO A PROV BIENES Y SERV	7,140.04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,140.04	-
1.1.3.1.14	2023 ANTICIPO A PROV BIENES Y SERV	18,653.75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,653.75	-
1.1.3.1.15	2024 ANTICIPO A PROV BIENES Y SERV	6,728.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,728.00	-
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQ DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A C/PLAZO	-	-	650,000.00	-	1,050,000.00	- 1,700,000.00	-	-	-	-	-	-
1.1.3.2.16	2025 ANTICIPO A PROV DE INMUEBLES Y MUEBLES	-	-	650,000.00	-	1,050,000.00	- 1,700,000.00	-	-	-	-	-	-
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	2,653,703.64	-	-	-	133,274.79	- 133,274.79	178,475.30	217,022.78	- 197,749.04	251,912.94	3,103,365.62	449,661.98
1.1.3.4.2	2011 ANTICIPO A CONTRATISTAS	25,220.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,220.00	-
1.1.3.4.16	2025 ANTICIPO A CONTRATISTAS	2,628,483.64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,628,483.64	-
1.1.3.4.17	2026 ANTICIPO A CONTRATISTAS	-	-	-	-	133,274.79	- 133,274.79	178,475.30	217,022.78	- 197,749.04	251,912.94	449,661.98	449,661.98
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	25,927,359.91	-	198,405.75	1,861,137.32	1,006,249.34	1,611,582.04	38,180.00	14,999.00	1,120,553.89	- 1,120,553.89	30,657,913.36	4,730,553.45
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,464,000.00	-	45,000.00	1,800,000.00	1,004,050.34	1,595,949.66	-	-	1,120,553.89	- 1,120,553.89	10,909,000.00	4,445,000.00
1.2.3.1	TERRENOS	6,454,000.00	-	-	1,800,000.00	-	2,600,000.00	-	-	-	-	10,854,000.00	4,400,000.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	10,000.00	-	45,000.00	-	-	-	-	-	-	-	55,000.00	45,000.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-	-	-	-	1,004,050.34	- 1,004,050.34	-	-	1,120,553.89	- 1,120,553.89	-	-
1.2.3.5.4	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION EN PROCESO	-	-	-	-	1,004,050.34	- 1,004,050.34	-	-	1,120,553.89	- 1,120,553.89	-	-
1.2.3.5.4.2	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION PARA LA DOTACION DE SERVICIOS	-	-	-	-	1,004,050.34	- 1,004,050.34	-	-	-	-	-	-
1.2.3.5.4.3	AMPLIACION DE REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	-	-	-	-	-	-	-	-	1,120,553.89	- 1,120,553.89	-	-
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2.3.6.2	EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2.3.6.2.3	AMPLIACION Y REHABILITACION DE LAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2.4	BIENES MUEBLES	19,452,265.11	-	153,405.75	61,137.32	2,199.00	15,632.38	38,180.00	14,999.00	-	-	19,737,818.56	285,553.45
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,386,796.12	-	-	61,137.32	2,199.00	15,632.38	-	-	-	-	3,465,764.82	78,968.70
1.2.4.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	719,377.10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	719,377.10	-
1.2.4.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	88,527.35	-	-	-	2,199.00	-	-	-	-	-	90,726.35	2,199.00
1.2.4.1.3	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2,463,849.91	-	-	61,137.32	-	15,632.38	-	-	-	-	2,540,619.61	76,769.70
1.2.4.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	115,041.76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	115,041.76	-
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	806,204.67	-	-	-	-	-	-	14,999.00	-	-	821,203.67	14,999.00
1.2.4.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	127,644.12	-	-	-	-	-	-	14,999.00	-	-	142,643.12	14,999.00
1.2.4.2.3	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	549,982.49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	549,982.49	-
1.2.4.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	128,578.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	128,578.06	-
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	52,276.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52,276.06	-
1.2.4.3.1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	39,984.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39,984.06	-

Cuapiaxtla
AYUNTAMIENTO 2024-2027
Un nuevo comienzo

1.2.4.3.2	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	12,292.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,292.00	-
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	13,389,189.25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13,389,189.25	-
1.2.4.4.1	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	12,739,444.51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,739,444.51	-
1.2.4.4.2	CARROCERIAS Y REMOLQUES	620,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	620,000.00	-
1.2.4.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	29,744.74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29,744.74	-
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	240,369.27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240,369.27	-
1.2.4.5.1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	240,369.27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240,369.27	-
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,540,933.34	-	153,405.75	-	-	-	38,180.00	-	-	-	1,732,519.09	191,585.75
1.2.4.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	15,411.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,411.00	-
1.2.4.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	14,982.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,982.00	-
1.2.4.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	600,000.00	-	100,351.14	-	-	-	35,380.00	-	-	-	735,731.14	135,731.14
1.2.4.6.5	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	603,550.88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	603,550.88	-
1.2.4.6.6	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	100,705.26	-	30,608.17	-	-	-	-	-	-	-	131,313.43	30,608.17
1.2.4.6.7	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	52,099.00	-	22,446.44	-	-	-	2,800.00	-	-	-	77,345.44	25,246.44
1.2.4.6.9	OTROS EQUIPOS	154,185.20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	154,185.20	-
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	36,496.40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,496.40	-
1.2.4.7.1	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	36,496.40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,496.40	-
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	11,094.80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,094.80	-
1.2.5.1	SOFTWARE	11,094.80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,094.80	-
1.2.5.1.1	SOFTWARE	11,094.80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,094.80	-
T O T A L :		35,732,649.60	4,509,769.71	3,800,542.74	2,684,360.81	4,786,206.66	1,991,019.15	3,256,501.97	- 2,002,346.46	602,050.29	- 376,459.69	54,984,294.78	19,251,645.18

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Por ramo administrativo que los reporta. No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

9. Reporte de la Recaudación.

Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Se presenta por separado tanto en la ley de ingresos y el informe digital remitido al congreso del estado.

Municipio de Cuapiaxtla Tlaxcala Análisis del Comportamiento de la Recaudación al 30 de septiembre 2026				
Concepto	**Pronosticado**	**Recaudado**	**Diferencia**	**%**
Ingresos Propios	$2,768,999.45	$4,795,485.82	$2,026,486.37	**73.18%**
Aportaciones Federales FISM	$17,061,246.00	$17,062,529.18	$1,283.18	**0.01%**
Participaciones Federales FORTAMUN	$13,813,056.00	$13,813,286.48	$230.48	**0.00%**
Convenios PEAS	$0.00	$31,997.13	$31,997.13	**100.00%**
Participaciones Federales	$33,564,386.00	$34,066,333.22	$501,947.22	**1.50%**
Participaciones Estatales	$1,218,538.00	$1,741,909.09	$523,371.09	**42.95%**
Total	**$61,127,773.42**	**$63,342,374.00**	**$2,214,600.58**	**3.62%**

Municipio de Cuapiaxtla Tlaxcala Proyección de Recaudación en el Mediano Plazo			
Mes	**2026**	**2027**	**2028**
Septiembre	$ 68,426,225.45	$ 70,479,012.21	$ 72,593,382.58

Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. La recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de ingresos aprobada cada año.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. No se tiene Deuda Publica.

Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. No se cuenta con información, puesto que no se cuenta con deuda pública.

11. Calificaciones otorgadas.

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

12. Proceso de Mejora.

Principales Políticas de control interno. Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

13. Información por Segmentos.

Toda la información del Municipio, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

El municipio no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La información contable se presenta firmada por los responsables.

C.P. Alma Lorena Escobar González	**Ing. Manuel Gálvez Romero**	**L.A.E. José Arturo Domínguez Llanos**
Presidenta Municipal	**Síndico Municipal**	**Tesorero Municipal**